

SEGUNDO LLAMAMIENTO AL XV FORO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CONTRA EL BLOQUEO

Este es nuestro Segundo Llamamiento al XV Foro de organizaciones de la sociedad civil cubana contra el Bloqueo, que tendrá lugar el viernes 12 de octubre, en el teatro "Pelegrín Torras" del Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI) "Raúl Roa", sita en Calzada y H, Vedado. La acreditación se efectuará a partir de las 08:15 horas y el Foro se iniciará a las 09:00 horas.

Durante el Foro denunciaremos la persistencia y recrudecimiento del bloqueo que supusieron la firma por el presidente Donald Trump en junio de 2017 del «Memorando Presidencial de Seguridad Nacional sobre el Fortalecimiento de la Política de Estados Unidos hacia Cuba» y las regulaciones y disposiciones emitidas por los departamentos estadounidenses de Comercio, Tesoro y Estado para su cumplimiento.

El Foro constituirá espacio para exigir al gobierno de los Estados Unidos la eliminación total del bloqueo a Cuba de forma unilateral e incondicional. Ello estaría en consonancia con el reclamo abrumador de la comunidad internacional que en 25 ocasiones se ha pronunciado a favor del respeto al Derecho Internacional y el cumplimiento de los Principios y Propósitos de la Carta de la ONU, así como con la opinión de muchas y variadas voces que dentro de los propios Estados Unidos piden el cese de esta genocida política.

El bloqueo es una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos de todas las cubanas y cubanos y califica como acto de genocidio a tenor de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948. Es un obstáculo para la cooperación internacional por lo que exigir su levantamiento es nuestro deber y derecho.

Si desea que la declaración contra el bloqueo de su organización acompañe a la declaración final del Foro, aún están a tiempo para remitirla al correo electrónico acnu@acnu.org.cu o puede acercarse a nuestra sede, sita en calle J esq. a 25, Vedado.

Como en ocasiones anteriores, la declaración final del Foro se entregará al Ministerio de Relaciones Exteriores para su divulgación en Naciones Unidas previo a la consideración, el próximo 31 de octubre en la Asamblea General de la ONU, de la resolución titulada: "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, financiero y comercial impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba".

Podrán asistir al XV Foro de 3 a 5 personas por organización. Solicitamos la confirmación de la asistencia mediante el correo electrónico acnu@acnu.org.cu o por los teléfonos 7832 0377 o 7838 1580.

Le invitamos a generar iniciativas y acciones contra el bloqueo y a movilizarnos en las redes sociales mediante las etiquetas #NoMásBloqueo, #UnblockCuba, #SociedadCivilCubana, #XVForoVsBloqueo. Para mantenerse actualizado sobre otros detalles organizativos del XV Foro e iniciativas puede seguir nuestros perfiles en redes sociales: @AcnuUnacuba en Twitter y AcnuCuba en Facebook, así como en nuestro sitio web www.acnu.org.cu.

Fraternalmente,

Secretaría de la ACNU